

INFORMA

2021/06/02



LA RIOJA

Reunión de la Mesa Sectorial de la Enseñanza Concertada en La Rioja

Ayer martes celebramos la segunda reunión del curso de la Mesa Sectorial de la Enseñanza Concertada de La Rioja. Esta mesa está conformada por la Consejería, los sindicatos, y las patronales del sector. Por parte de la administración han estado presentes el Director General de Gestión Educativa, el jefe del servicio y el de la sección de enseñanza concertada.

Dentro de los puntos tratados se volvió a solicitar por la bancada sindical la necesidad de la mejora de [las sustituciones de fin de curso](#), que son excepcionales desde el pasado 24 de mayo, cuando aún resta un mes de clases, lo que genera una gran carga para los docentes a final de curso. También, nos emplazamos a la esperada firma y publicación del próximo convenio colectivo de la concertada para la actualización necesaria a la normativa vigente del actual [Acuerdo de Acumulación de la Lactancia](#) en La Rioja, que data de 2007.



Asimismo, solicitamos la necesidad de prorrogar el acuerdo que facilita el [acceso a la jubilación parcial para los nacidos a partir de 1960](#), la respuesta por parte de la Consejería fue muy positiva e inmediatamente les vamos a remitir un primer borrador, elaborado por los sindicatos, para poder firmarlo antes de que finalice la vigencia del actual, es decir, el 31 de diciembre de este año.

Se hizo un primer análisis del [proceso de escolarización](#) del curso 2021 / 2022 , desde FEUSO manifestamos que no detectamos las bondades del nuevo marco, y quisimos reiterar que se ha hecho precipitadamente, en un escaso período de tiempo que ha conllevado muchísimo trabajo para el personal de administración de los centros concertados, además de a los equipos directivos de los mismos, y la consabida incertidumbre a las familias que han escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil.

Una de las novedades, respecto al año pasado, ha sido que se nos ha presentado un borrador de [ratios mínimas](#) para la red concertada, lo cual aplaudimos y estudiaremos para ver si es necesario presentar alguna aportación por nuestra parte. Recordamos que aún estamos a la espera de que se dicte sentencia, en el contencioso administrativo que incoamos contra la resolución de ratios para este curso, y que careció de cualquier negociación.

Por último, hemos acordado en volver a convocarnos en la [comisión de trabajo de la propia Mesa Sectorial](#), para este mes de junio, de cara a renovar [el acuerdo de liberados sindicales](#) que finaliza este mes de agosto, y a partir de octubre, para trabajar en un futuro [acuerdo de centros en crisis](#), con una calendarización concreta.